



JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, Quince (15) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-31-03-008-2008-00293-00
Tipo de proceso:	Ejecutivo Hipotecario (Expediente Híbrido)
Demandante:	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
Demandado:	PILAR CLEMENCIA GUTIERREZ GOMEZ
Asunto:	Ordena oficiar a catastro
Auto	No 332VH

En atención a la solicitud que antecede, y por ser procedente, **SE ORDENA** oficiar a la Oficina de Catastro Municipal de Medellín, a fin de que expidan a costa de la parte ejecutante el avalúo catastral del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 001-152347 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín.

Por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito que le presta apoyo a este Despacho Judicial remítase el oficio correspondiente

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA

JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
